



Abonos Gratuitos  
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible  
Enero de 2024

## Características Generales

- Los bonos son nominativos, personales e intransferibles. Solo pueden ser usados por el titular del mismo o por el beneficiario en el caso de los menores de edad.
- Se puede obtener un único bono por persona, origen y destino y periodo.
- Para obtener el bono, se depositará una fianza de acuerdo al tramo al que corresponde el precio del trayecto del bono:
  - 20 € de fianza en trayectos con precio de billete hasta 5 €.
  - 35 € de fianza en trayectos con precio de billete entre 5,01 € y 13 €.
  - 50 € de fianza en trayectos con precio de billete entre 13,01 € y 25,00 €.
  - 65 € de fianza en trayectos con precio de billete superior a 25 €.

A estos importes se podrán aplicar los descuentos por familia numerosa.

- Durante el año 2024 existirán 3 periodos en los que se podrán obtener y utilizar los bonos gratuitos.
  - Del 1 de enero al 30 de abril.
  - Del 1 de mayo al 31 de agosto.
  - Del 1 de septiembre al 31 de diciembre.
- Finalizado cada periodo, la fianza depositada será devuelta en un plazo aproximado de 30 días hábiles, mediante ingreso en la cuenta corriente de la tarjeta con la que realizó el pago o mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada durante el registro, siempre que se acredite el uso recurrente del mismo (16 viajes para cada periodo)
- Con el bono podrás realizar, cada día, un viaje de ida y otro de vuelta para el trayecto seleccionado.
- El bono gratuito podrá ser retirado por la empresa y sin derecho a devolución de fianza si se detecta uso indebido y reiterado del mismo. Si esto sucede, el usuario no podrá adquirir otros bonos gratuitos que sean equivalentes al retirado, hasta el inicio del nuevo periodo.

## Condiciones de uso

- Una vez obtenido el bono para un trayecto, solo podrá ser anulado por el usuario si no se ha comenzado a utilizar.
- El bono y los billetes que se emiten con el mismo podrán ser obtenidos a través de la



Abonos Gratuitos  
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible  
Enero de 2024

---

página web y de la app puesta a su disposición.

- Puedes reservar tus viajes con antelación. Puedes efectuar reservas para viajar con tu bono gratuito con hasta tres semanas de antelación a la fecha de viaje y así poder garantizar tu plaza en la fecha y servicio seleccionado.
- Al subir al autobús debes mostrar al conductor el código QR de tu billete. El conductor lo leerá con su móvil y si es válido, procederá a embarcar. No se admitirá el embarque al autobús sin obtener una validación correcta. Si el conductor, por problemas técnicos, no puede validar electrónicamente tu billete, te permitirá subir al autobús, pero deberás comunicar por correo electrónico este hecho a la empresa, enviando una captura de pantalla de tu billete, o de lo contrario se te notificará que has incurrido en uso indebido del bono.
- Los billetes emitidos con el bono podrán ser anulados con una antelación mínima de 2 horas respecto a la fecha del viaje.
- Si por alguna razón no puedes hacer uso del billete emitido con el bono y no procedes a su anulación en forma y plazo, incurrirás en uso indebido y te será notificado. Acumulando 3 notificaciones por uso indebido, el bono será desactivado sin devolución de la fianza, perdiendo el derecho de obtención de otro equivalente hasta el comienzo del siguiente periodo.
- No está permitido adquirir billetes para viajes consecutivos si no ha transcurrido, entre viaje y viaje, al menos el triple de tiempo de la duración del viaje de ida.

Para más información o incidencias escribir a: [bonosgratis@leda.es](mailto:bonosgratis@leda.es)